



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Fiscalía General de la República

403
406

Célula de Investigación: **AGENCIA DÉCIMA PRIMERA
INVESTIGADORA UEIDCSPCAJ**
Carpeta de Investigación: **FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0001015/2019**
Oficio No: **A-XI-093/2020**
Asunto: **SE SOLICITA INTERVENCIÓN PERICIAL**

CIUDAD DE MEXICO 09 DE JUNIO DE 2020

MAESTRO DAVID ZEPEDA JONES
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA REPÚBLICA.
Av. Río Consulado 715-721, Cuauhtémoc
Santa María Insurgentes, Código Postal 06430
Ciudad de México.
P R E S E N T E.

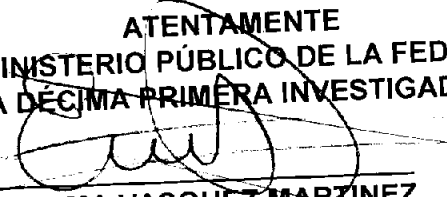
En virtud de que en la presente indagatoria se requiere conocimientos especiales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 127, 131 fracciones I, III, V, VII, IX, 212, 213, 217, 259, 260, 261, 263, 272, 368 y 369 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1, 2, 3 y 5 fracción I y 9 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Para la debida integración de la carpeta de investigación al rubro indicado, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se designe a **Perito en Materia de Propiedad Intelectual y Perito Valuador**, con la finalidad y de acuerdo a sus atribuciones intervengan dentro de la presente carpeta de investigación, debiéndose presentar ante la suscrita el día **jueves 11 de junio** del año 2020 a las **11:00** horas,



No omito manifestar que la diligencia se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa esta Unidad Especializada, sito en Avenida de los Insurgentes 20, piso 15, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Teléfono 53-46-00-00 ext. 509326, Correo Electrónico emma.vasquez@pgr.gob.mx.

ATENTAMENTE
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA DÉCIMA PRIMERA INVESTIGADORA UEIDCSPCAJ


LIC. EMMA VASQUEZ MARTINEZ

